

SESIÓN: Trigésima Primera Extraordinaria

FECHA: 20 de junio del 2018.

HORA: 16:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Acuerdo 142/SE/20-06-2018, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de Licitación Pública Nacional para el arrendamiento del servicio de transporte para la entrega de paquetes electorales a Presidentes de Mesa Directa de Casilla, así como para la recolección y remisión de paquetes electorales a los Consejos Distritales Electorales correspondientes, y adjudicación directa a favor de los CAEL. Aprobación en su caso.

2.- Acuerdo 143/SE/20-06-2018, por el que se resuelve los casos no previstos relativos a los artículos 46 y 47 de los Lineamientos mediante los cuales se reglamenta el modelo de elección e integración del órgano de gobierno municipal por sistemas normativos propios (usos y costumbres) del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Proceso Electivo 2018. Aprobación en su caso.

PPMO/ASG/arc